



**AYUNTAMIENTO
DE
LA GRANJUELA
(Córdoba)**

RESOLUCIÓN.-A la vista del expediente que se tramita para la contratación de la concesión de servicios de bar de la Caseta Municipal de Feria de La Granjuela.

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

SERVICIO DE BAR DE LA CASETA MUNICIPAL DE FERIA

Tipo de contrato: Concesión de servicios	
Objeto del contrato: Concesión de servicios de bar de la Caseta de Feria de La Granjuela.	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: urgente
Código CPV: 5541000-7 - Servicios de gestión de bares	
Valor estimado del contrato: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS (242,00 €)	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: DOSCIENTOS EUROS (200,00€)	IVA% : CUARENTA Y DOS EUROS (42,00 €)
Presupuesto base de licitación IVA incluido: DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS (242,00 €)	
Duración de la ejecución: 3 días coincidentes con la Feria y Fiestas Patronales (Del 28 a 30 de julio de 2022)	
Duración máxima: 1 temporada	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVO:**

PRIMERO. Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto y tramitación simplificada dada la cercanía de la prestación del objeto, considerando que es preciso acelerar su adjudicación por motivos de interés público

SEGUNDO.- Prestar aprobación al Estudio de viabilidad económico-financiera de la concesión de servicios de explotación de bar de la Caseta Municipal de Feria que figura en el expediente.

TERCERO.- Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

“Ampliar la oferta de servicios y de ocupación del ocio para vecinos y visitantes, a fin de atraer a mayor población y aumentar el turismo durante la época estival, lo que redundará en la mayor actividad económica de la localidad, durante la celebración de la Feria y fiestas.

Queda acreditado que la contratación de la concesión del servicio de bar de la caseta municipal mediante un contrato de *Concesión de servicios* es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV):

FE4A F858 73AB BC71 5188



FE4AF85873ABBC715188

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lagranjuela.es/sede/> (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa-Presidenta D^a PAZ JURADO MONSERRAT el 04-07-2023

Num. Resolución:

2023/00000180

Insertado el:

04-07-2023



**AYUNTAMIENTO
DE
LA GRANJUELA
(Córdoba)**

CUARTO. Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

QUINTO.-. Que se dé cuenta al Ayuntamiento Pleno en la próxima sesión que se celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

FE4A F858 73AB BC71 5188



FE4AF85873ABBC715188

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lagranjuela.es/sede/> (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa-Presidenta D^a PAZ JURADO MONSERRAT el 04-07-2023

Num. Resolución:

2023/00000180

Insertado el:

04-07-2023